

## **ACTA NUMERO 20-2009**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DIA JUEVES 04 DE JUNIO DE 2009**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Bachiller Andrea Alejandra Alvarado Alvarez, Vocal Cuarto; Bachiller Anibal Rodrigo Sevillanos Cambronero, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario**, quien suscribe.

**Ausente con excusa: Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero.**

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 20-2009**

Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Lectura y aprobación del Orden del día de la sesión 20-2009
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 19-2009
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de licencias
- 5º. Nombramientos
  - 5.1 Nombramiento de Director de la Escuela de Química.
  - 5.2 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.
  - 5.3 Nombramientos por Concurso de Oposición.
- 6º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 7º. Solicitudes de estudiantes
- 8º. Asuntos Académicos
  - 8.1 Premio a la Excelencia Académica del Profesor Universitario 2009.
  - 8.2 Acuerdo del Consejo Superior Universitario, con relación a solicitudes de dispensa para seguir laborando luego de haber cumplido 65 años de edad.
  - 8.3 Nombramiento de Comisión de Evaluación Terminal de la Escuela de Nutrición.
  - 8.4 Seguimiento a caso de la Práctica Integrada de la carrera de Nutrición.
  - 8.5 Opciones de Evaluación Terminal de la Escuela de Química para el segundo semestre 2009.
  - 8.6 Resultados de los Concurso de Oposición.
- 9º. Asuntos Varios
  - 9.1 Nombramiento de Comité Organizador de la Jornada Científica 2009.

- 9.2** Solicitud de modificación del Punto SEXTO, Inciso 6.6 del Acta No. 07-2009 con relación a erogaciones de fondos FAO.
- 9.3** Solicitud de modificación del Punto QUINTO, Inciso 5.2 del Acta No.19-2009, con relación al nombramiento del Lic. Daniel Ortiz en el renglón 029.

## **SEGUNDO**

### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 19-2009**

- 2.1** **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 19-2009 y **acuerda**, aprobarla.

## **TERCERO**

### **INFORMACIONES**

- 3.1** **De Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.**

**3.1.1** Informa que el día martes 02 de junio del presente año, en el salón del Consejo Superior Universitario, se realizó una conferencia de prensa para presentar los resultados del Monitoreo del Aire en la Ciudad de Guatemala en el año 2008, la cual fue presentada por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Lic. Jhoni Frank Alvarez Castañeda, actual Coordinador de dicho laboratorio. Asimismo, que en todos los puntos de muestreo se cuantificaron valores de concentración de contaminantes del aire que excedieron los límites sugeridos, lo cual es un indicativo del deterioro de la calidad del aire en esta ciudad. Indica que se logró una amplia cobertura por los medios de comunicación escritos, de radio y televisión.

**Junta Directiva se da por enterada y acuerda**, felicitar al Lic. Jhoni Frank Alvarez Castañeda, Coordinador del Laboratorio de Monitoreo del Aire, Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad y a los estudiantes de EPS y de EDC de la carrera de Química, por el trabajo desempeñado durante el año 2008 y hasta la fecha, con relación al monitoreo del aire en la Ciudad de Guatemala.

**3.1.2** Informa que el día miércoles 03 de junio del presente año, se llevó a cabo una sesión con profesionales egresados de esta Facultad que trabajan en la Industria Farmacéutica, para tratar el tema de la Maestría en Tecnología Farmacéutica, con relación a la opinión de dicho sector para implementar la maestría propuesta. Al respecto le informó la M.Sc. Anne Marie Liere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, que el sector mira en forma positiva dicha propuesta, sugiriendo que se puede buscar la colaboración de profesionales de otras universidades y de otros países, no solamente de Cuba, asimismo, le informó que la OPS ayudará con recursos para la implementación de dicho programa, el cual puede realizarse a través de módulos con los que se acumulan créditos de postgrado.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.3** Informa que el día de hoy recibió la visita de la Junta Directiva del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos, con relación a las condiciones de

seguridad de los trabajadores de los Biotopos. Le informaron que realizaron una visita reciente al Petén, en donde los trabajadores de los biotopos les describieron todos los problemas principalmente de inseguridad que se viven en dichas áreas protegidas. También manifestaron su preocupación por la renuncia del Lic. Rafael Ávila Santa Cruz como Coordinador de Biotopos de Petén, quien esta trabajando actualmente en el CONAP.

**Junta Directiva se da por enterada.**

### **3.2 Informaciones Generales**

**3.2.1** Se conoce oficio Ref.CEDE.217.05.09 de fecha 29 de mayo de 2009, suscrito por la Licda. Norma Pedroza, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, por medio del cual presenta el informe solicitado según Punto TERCERO, Inciso 3.6, Subinciso 3.6.4 del Acta No. 13-2009, con relación al procedimiento para realizar la memoria de labores de la Facultad y el monitoreo del Plan Operativo correspondiente.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.2** Se conoce oficio REF.DEN.066.05.09 de fecha 27 de mayo de 2009, suscrito por la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual informa que las opciones de graduación para dicha Escuela, serán implementadas a partir del primer semestre del año 2010.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.3** Se conoce oficio entregado en fecha 01 de junio de 2009, suscrito por la estudiante Vera Lucía Paredes Barrios, Carné 200310153, por medio del cual presenta el informe de su participación en la VIII Jornada Latinoamericana de Hematología, Inmunología y Medicina Transfucional, II Simposio Internacional de Medicina Regenerativa, III Taller Internacional de Hemofilia y VI Congreso Cubano de Hematología, realizados en la ciudad de La Habana, Cuba del 18 al 22 de mayo del presente año.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.4** Se conoce oficio entregado en fecha 01 de junio de 2009, suscrito por la estudiante Ana Cecilia Jérez Meza, Carné 200310664, por medio del cual presenta el informe de su participación en la VIII Jornada Latinoamericana de Hematología, Inmunología y Medicina Transfucional, II Simposio Internacional de Medicina Regenerativa, III Taller Internacional de Hemofilia y VI Congreso Cubano de Hematología, realizados en la ciudad de La Habana, Cuba del 18 al 22 de mayo del presente año,

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.5** Se conoce oficio N.T.240.06.2009 de fecha 02 de junio de 2009, suscrito por el Sr. Mynor López Quiroa, Operador de Informática I, por medio del cual presenta el Informe de Ejecución Mensual de Egresos de la Facultad, correspondiente al mes de

mayo del presente año.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.3 De Br. Anibal Rodrigo Sevillanos Cambronero, Vocal Quinto.**

**3.3.1** Informa con relación al Campeonato Deportivo Interuniversitario, en donde los dos equipos de futsala femeninos de la Facultad están en semifinales y el equipo de futsala masculino se encuentra ocupando actualmente el segundo lugar. Asimismo, que los mejores estudiantes de los diferentes equipos de la Unidades Académicas, serán seleccionados para representar a la Universidad de San Carlos de Guatemala, en los Campeonatos Universitarios nacionales e internacionales.

**Junta Directiva se da por enterada.**

#### **CUARTO**

##### **SOLICITUDES DE LICENCIAS**

**4.1 Junta Directiva** con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda**, conceder **licencia SIN goce de sueldo a:**

**4.1.1 LIC. JORGE RODOLFO PEREZ FOLGAR**, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR X 8HD** en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, plaza Número 16, Partida Presupuestal 4.1.06.2.12.011, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2009. El Licenciado Pérez Folgar, solicita licencia para ocupar otro puesto en la Universidad de San Carlos.

#### **QUINTO**

##### **NOMBRAMIENTOS**

**5.1 Nombramiento de Director de la Escuela de Química.**

**5.1.1 Junta Directiva** a propuesta del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, **acuerda**, nombrar al Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, como Director de Escuela de Química, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2009.

**5.2 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.**

**Junta Directiva** considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

**5.2.1 BR. BYRON JOSÉ LÓPEZ MAYORGA**, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, **como AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,636.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir 2 secciones de laboratorio de Química Orgánica II a estudiantes de las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición y otras

actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.22, plaza No. 30. Se nombra al Bachiller López Mayorga, por haberse declarado desierta plaza en el Concurso de Oposición correspondiente.

**5.2.2 BR. GERARDO ALFREDO PINEDA MARTÍNEZ** para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, **como AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,636.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir 2 secciones de laboratorio de Química Orgánica II a estudiantes de las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.22, plaza No. 81. Se nombra al Bachiller Pineda Martínez, por haberse declarado desierta plaza en el Concurso de Oposición correspondiente.

### **5.3 Nombramientos por Concurso de Oposición.**

**Junta Directiva** de conformidad con los resultados de los Concursos de Oposición y con base en lo establecido en los artículos 14 y 39 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 14 y 15 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares, **acuerda nombrar a :**

**5.3.1 BR. WALDA RENEÉ SALAZAR FLORES**, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,636.00, durante el período comprendido del 01 de julio del 2009 al 30 de junio del 2011, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Biología General I en el primer semestre y Biología General II en el segundo semestre a las cinco carreras de la Facultad. con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, plaza No. 29.

Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares.

**5.3.2 BR. CARMEN LUCÍA HERRERA DOMÍNGUEZ**, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,636.00, durante el período comprendido del 01 de julio del 2009 al 30 de junio del 2011, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Biología General I en el primer semestre y Biología General II en el segundo semestre a las cinco carreras de la Facultad. con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, plaza No. 30.

Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y

resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares.

**5.3.3 BR. MILVIA ELIZABETH ALBUREZ ORELLANA**, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,636.00, durante el período comprendido del 01 de julio del 2009 al 30 de junio del 2011, con un horario de 07:00 a 11:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Citoembriología y Zoología de Invertebrados, así como colaborar con otros cursos de la carrera de Biología, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, plaza No. 59. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares.

## **SEXTO**

### **AUTORIZACIONES EROGACIONES DE FONDOS**

**6.1** Se conoce oficio REF.EQB.382.06.09 de fecha 02 de junio de 2009, suscrito por la Licda. María del Carmen Bran González, Coordinadora de la Unidad de Biodiversidad, Aprovechamiento y Tecnología de Hongos y Jefa del Departamento de Microbiología, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en Q.4,000.00, para cubrir los gastos de transporte terrestre Tapachula-Guatemala-Tapachula, hospedaje, alimentación y combustible, para poder financiar el viaje del Dr. José Ernesto Sánchez Vásquez, del Colegio de la Frontera Sur –ECOSUR- de Tapachula, Chiapas, México, experto internacional en cultivo de hongos comestibles tropicales, quien impartirá el curso “Optimización de Sustratos para el Cultivo de Hongos Comestibles”, a realizarse del 22 al 27 de junio del presente año.

**Junta Directiva** como un apoyo para fortalecer la capacitación y conocimiento relacionado con el manejo sustentable de los recursos naturales de nuestro país, **acuerda**, autorizar una ayuda económica consistente en Q4,000.00 a la Licda. María del Carmen Bran González, Jefa del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, con cargo a la partida 4.1.06.1.01.419, para cubrir gastos de la estadía del Dr. José Ernesto Sánchez Vásquez, del Colegio de la Frontera Sur-ECOSUR-, quien impartirá el curso “Optimización de Sustratos para el Cultivo de Hongos Comestibles”, a realizarse del 22 al 27 de junio del presente año.

**6.2** Se conoce oficio de fecha mayo de 2009 y recibido el 02 de junio del presente año, suscrito por el Sr. César Augusto Flores, Presidente de Asociación de Guarda Recursos de Guatemala –AG-GUA-, y dirigido al Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en Q.5,400.00, para cubrir gastos de alimentación y otros materiales que serán utilizados para la

realización del Sexto Encuentro Nacional de Guarda Recursos, que se llevará a cabo en el Hotel Premier, en la Ciudad de Huehuetenango del 06 al 08 de agosto del presente año.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia de la capacitación y actualización de los Guardarecursos de los Biotopos que administra actualmente esta Unidad Académica **acuerda**, autorizar una ayuda económica consistente en Q3,000.00 al Sr. César Augusto Flores, Guardarecursos del Centro de Estudios Conservacionistas – CECON- y Presidente de AG-GUA, de la partida 4.1.06.1.01.419, para cubrir gastos de alimentación para los asistentes al Sexto Encuentro Nacional de Guarda Recursos, que se llevará a cabo del 06 al 08 de agosto del presente año, en el Hotel Premier, Huehuetenango, Guatemala.

**6.3 Junta Directiva** tomando en cuenta que el día 25 de junio se celebra el “Día del Maestro”, y como una forma de estímulo para el Personal Docente de esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.15,000.00 de la partida de “Atención y Protocolo” de Administración Central, para cubrir los gastos de alimentación, materiales e invitaciones para la celebración del “Día del Maestro” a realizarse el día viernes 10 de julio del presente año.

**6.4** Se conoce oficio de fecha 04 de junio de 2009, suscrito por los estudiantes Juan Rizo, Delegado Deportivo, Anibal Sevillanos, Subdelegado Deportivo y Luis Marroquín, Secretario de Deportes de la Asociación de Estudiantes de la Facultad, por medio del cual solicitan una ayuda económica consistente en Q7,760.00, para la compra de uniformes de las diferentes selecciones deportivas que representarán a esta Unidad Académica en las Olimpiadas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**Junta Directiva** tomando en cuenta los excelentes resultados que las diferentes selecciones deportivas de esta Facultad, han obtenido en diferentes torneos y campeonatos universitarios, así como una forma de estímulo para propiciar el desarrollo de actividades deportivas y culturales que complementar la formación de los estudiantes de esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar una ayuda económica de hasta Q.7,800.00 de la partida de “Prendas de Vestir” de Administración Central, para la compra de uniformes de las diferentes selecciones deportivas que representarán a esta Unidad Académica en las Olimpiadas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**6.5 Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.900.00 del renglón 291, para la compra de dos bolígrafos adecuados para ser utilizados en actos protocolarios oficiales y firma de documentos únicos, por parte del Decano y Secretario Académico de esta Facultad. Asimismo, dejar sin efecto lo

acordado en el Punto QUINTO, Inciso 5.2 del Acta No.11-2008 de sesión celebrada por Junta Directiva el 03 de abril del año 2008.

**SEPTIMO**

**SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

**7.1 Junta Directiva**, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda, autorizar a:**

**7.1.1 BR. SILVANA EUGENIA NATARENO CABRERA, CARNÉ No. 200310239**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Química Farmacéutica de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
Física Aplicada	Física II (033112)

**OCTAVO**

**ASUNTOS ACADEMICOS**

**8.1 Premio a la Excelencia Académica del Profesor Universitario 2009.**

**a)** Se conoce Convocatoria Ref.DIGED-02-2009 de fecha 25 de mayo de 2009, suscrita por el Dr. Olmedo España Calderón, Director General de Docencia, por medio de la cual con base en el Acuerdo de Rectoría No.0787-2007, de fecha 02 de mayo de 2007, la Dirección General de Docencia convoca para el Premio a la Excelencia Académica del Profesor Universitario.

**b)** Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, informa que la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Presidenta de la Junta Directiva del Claustro de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en forma verbal le informó que por decisión de la Junta Directiva del Claustro, no se presentará propuesta de profesor para recibir el premio indicado, lo anterior debido a que la DIGED no envió la convocatoria correspondiente a dicha Junta Directiva. Asimismo, el Licenciado Oliva Soto, recuerda que se cuenta con la propuesta realizada por la Licda. Eleonora Gaitán y varios profesores de la Facultad, por medio de la cual proponen a la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Profesora Titular de la Escuela de Química Farmacéutica, como candidata para recibir dicha distinción.

**c)** Se conoce oficio de fecha 04 de junio de 2009, sucrito por 59 estudiantes de la carrera de Química Farmacéutica, en donde según lo expuesto proponen a la Licda.



Lillian Irving Antillón, Profesora Titular de la Escuela de Química Farmacéutica, para que se le otorgue el “Premio a la Excelencia Académica 2009” de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**Junta Directiva** con base a la Convocatoria Ref.DIGED-02-2009 de fecha 25 de mayo de 2009, suscrita por el Dr. Olmedo España Calderón, Director General de Docencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Acuerdo de Rectoría No. 0787-2007 y tomando en cuenta las diferentes propuestas presentadas a este Órgano de Dirección **acuerda, postular a la LICENCIADA LILLIAN RAQUEL IRVING ANTILLÓN, M.A.**, Profesora Titular de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, *para recibir el “Premio a la Excelencia Académica del Profesor Universitario 2009”*, para lo cual se adjunta el expediente correspondiente.

**8.2 Acuerdo del Consejo Superior Universitario, con relación a solicitudes de dispensa para seguir laborando luego de haber cumplido 65 años de edad.**

Se conoce oficio de fecha 14 de mayo de 2009 y recibido el 29 del mismo mes, suscrito por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y dirigido a los Decanos de las Facultades, por medio del cual transcribe del Punto SEXTO, Inciso 6.3 del Acta No. 08-2009 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 13 de mayo de 2009, que en su parte conducente literalmente dice:

**“SEXTO: ASUNTOS ACADÉMICOS:**

**6.3 Opinión de la Comisión de Docencia e Investigación del Consejo Superior Universitario, relacionada con las solicitudes de dispensa para seguir laborando en esa Casa de Estudios, luego de haber cumplido con los 65 años de edad, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 12 del Reglamento del Plan de Prestaciones.**

...Al respecto el Consejo Superior Universitario, luego del análisis de la opinión y consideraciones, **ACUERDA, 1) Aprobar todas las solicitudes de dispensa que ingresaron al Consejo Superior Universitario y la de aquellos trabajadores, que teniendo la edad de 65 años no lo han hecho, sean autorizadas de oficio para que éstos puedan seguir laborando hasta el 30 de junio del 2009. Se exceptúan aquellas dispensas que hayan sido objetadas por las Juntas Directivas o Consejos Directivos de las Unidades Académicas facultativas y no facultativas, las que serán remitidas a la Comisión de Docencia e Investigación para que emita opinión y posteriormente las eleve al Consejo Superior Universitario para su resolución final. 2) Solicitar a la Comisión de Docencia e Investigación del Consejo Superior Universitario, presente un perfil, donde se**

enmarque los criterios para autorizar las dispensas a los profesores que cumplan los 65 años de edad, desde el punto de vista académico. 3) Discutir en una próxima sesión ordinaria, el contenido de la normativa que contiene el Artículo 12 del Reglamento del Plan de Prestaciones del Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para lo cual se podrá tomar en cuenta las opiniones de: SINDINUSAC, Juntas Directivas de los Claustros de las Unidades Facultativas y no Facultativas, del Sindicato de Trabajadores y Junta Directiva del Plan de Prestaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, estudios actuariales recientes y otras opiniones que este Órgano de Dirección considere convenientes. 4) Solicitar a las Unidades Académicas que presenten a este Órgano de Dirección un listado de los (as) trabajadores (ras) que se encuentren en condiciones similares al presente caso”.

**Junta Directiva** con base en el Punto SEXTO, Inciso 6.3 del Acta No. 08-2009 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 13 de mayo de 2009, **acuerda:**

**8.2.1** Informar al Consejo Superior Universitario que en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, se encuentra en condiciones de retiro por haber cumplido 65 años de edad, el Lic. Luis Alfredo Villar Anleu, Profesor Titular del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-.

**8.2.2** Trasladar el expediente del Lic. Luis Alfredo Villar Anleu, Profesor Titular del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, a la Comisión de Docencia e Investigación, para que emitan opinión y posteriormente eleven el caso al Consejo Superior Universitario para su resolución final. Lo anterior debido a que el Licenciado Villar Anleu, solicitó dispensa para continuar laborando después de cumplidos los 65 años de edad, ante lo cual según Punto OCTAVO, Inciso 8.4 del Acta No. 08-2009 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia el 26 de febrero de 2009, acordó no acceder a dicha solicitud, siendo dicha disposición sometida a revisión por parte del Licenciado Villar Anleu, ante lo cual Junta Directiva de la Facultad en el Punto NOVENO, Inciso 9.3 del Acta No. 15-2009 de sesión celebrada el 23 de abril de 2009, acordó dejar en firme lo resuelto con relación a no conceder la dispensa de continuidad laboral solicitada por el Licenciado Villar Anleu.

### **8.3 Nombramiento de Comisión de Evaluación Terminal de la Escuela de Nutrición.**

**Junta Directiva** con base en el Punto DECIMOTERCERO del Acta No. 14-2007 de sesión de Junta Directiva del 26 de marzo de 2007, y tomando en cuenta las propuestas presentadas, **acuerda**, nombrar con vigencia a partir de la presente fecha y por un año, a los siguientes integrantes de la Comisión de Evaluación Terminal de la

Escuela de Nutrición: M.Sc. Silvia Liliana Rodríguez Rivera de Quintana, Directora de Escuela, Licda. Lilliam María Barrantes Echavarría, Representante del Claustro y Br. Nivia Raquel Jiménez, Representante de la Organización de Estudiantes de Nutrición. Así mismo se incorporará a dicha Comisión el Director o Representante del IIQB, EDC y Postgrado, según corresponda a cada uno de los tipos de evaluación terminal.

#### **8.4 Seguimiento a caso de la Práctica Integrada de la carrera de Nutrición.**

Se conoce oficio REF.DEN.072.05.09 de fecha 29 de mayo de 2009, suscrito por la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, en donde como respuesta a lo solicitado según Punto SÉPTIMO, Inciso 7.2 del Acta No. 18-2009, informa, literalmente: “que en reunión con las coordinadoras y supervisoras de dicha práctica analizamos y discutimos ampliamente la situación, vigilantes en aras de mantener la calidad académica y los objetivos originales, así como, también se tomó en cuenta los aspectos de administración educativa que van inmersos en ese proceso. Por lo tanto, se propone que los estudiantes que necesiten aprobar sus cursos de 9º ciclo en la primera o segunda oportunidad de recuperación, inicien la práctica integrada el uno de agosto y la finalicen el 29 de diciembre, lo que implica que la práctica que realicen dichos estudiantes tendrá tres semanas menos que el resto, lo cual representa menos oportunidad de experiencias en el campo de Nutrición Clínica y de Ciencia de Alimentos”.

**Junta Directiva** tomando en cuenta que el período de duración de la práctica integral de la carrera de Nutrición, debe ser el mismo para todos los estudiantes, así como la propuesta presentada por la Escuela de Nutrición **acuerda**, autorizar a los estudiantes de la carrera de Nutrición que aprueben cursos de noveno ciclo en primera o segunda oportunidad de recuperación, iniciar la práctica integrada el uno de agosto de cada año y la finalicen en el mes de enero del próximo año, de tal manera que cumplan con el tiempo completo requerido para la misma.

#### **8.5 Opciones de Evaluación Terminal de la Escuela de Química para el segundo semestre 2009.**

Se conoce oficio DEQ.No.112.05.2009 de fecha 27 de mayo de 2009 y recibido el 03 de junio del mismo año, suscrito por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química y los demás integrantes de la Comisión de Evaluación Terminal de dicha Escuela, en donde según lo expuesto se informa que las opciones de evaluación Terminal que estarán vigentes para el segundo semestre del presente año en la Escuela de Química, son: Tesis adgradum, Proyecto de Investigación, Seminario de Investigación y Posgrado.

**Junta Directiva acuerda**, solicitar a la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, para que en fecha que no exceda el día 01 de julio del presente año, presente a este Órgano de Dirección, su

opinión con relación a lo indicado por la Comisión de Evaluación Terminal de la Escuela de Química en referencia a la opción de EPS.

**8.6 Resultados de los Concursos de Oposición.**

**Junta Directiva**, conoce las Actas presentadas por los Jurados de los Concursos de Oposición y con base en la Convocatoria a Concursos de Oposición, contenida en el **Punto OCTAVO, Inciso 8.4 del Acta No. 07-2009** de su sesión celebrada el 19 de febrero de 2009 y lo establecido en el Artículo 39 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 14 y 15 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda:**

**8.6.1 ESCUELA DE BIOLOGIA**

**8.6.1.1 DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA GENERAL**

**8.6.1.1.1** Tres (03) Auxiliares de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2009 al 30 de junio del 2011, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q2,636.00, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Biología General I en el primer semestre y Biología General II en el segundo semestre a las cinco carreras de la Facultad. **ADJUDICAR DOS DE LAS PLAZAS A LAS BACHILLERES WALDA RENEÉ SALAZAR FLORES Y CARMEN LUCÍA HERRERA DOMÍNGUEZ. DECLARAR DESIERTA LA OTRA PLAZA, POR NO HABER ALCANZADO NINGUNO DE LOS DEMAS PARTICIPANTES EN EL CONCURSO, LA NOTA MÍNIMA ESTABLECIDA.**

**8.6.1.2 DEPARTAMENTO DE ZOOLOGÍA, GENÉTICA Y VIDA SILVESTRE**

**8.6.1.2.1** Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2009 al 30 de junio del 2011, con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q2,636.00, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Citoembriología y Zoología de Invertebrados, así como colaborar con otros cursos de la carrera de Biología. **ADJUDICAR LA PLAZA A LA BACHILLER MILVIA ELIZABETH ALBURÉZ ORELLANA.**

**8.6.1.3 DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES**

**8.6.1.3.1** Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2009 al 30 de junio del 2011, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,636.00, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Introducción a la Ecología y Ecología Cuantitativa en el primer semestre. Macroecología y Biogeografía en el segundo semestre y colaborar con otras actividades del Departamento de Ecología. **DECLARAR DESIERTA LA PLAZA, DEBIDO A QUE EL ÚNICO PARTICIPANTE EN EL CONCURSO, NO ALCANZÓ LA NOTA MÍNIMA ESTABLECIDA.**

**NOVENO**  
**ASUNTOS VARIOS**

**9.1 Nombramiento de Comité Organizador de la Jornada Científica 2009.**

Se conoce oficio REF.IIQB.069.05.09 de fecha 22 de mayo de 2009, suscrito por el Dr. Jorge Luís De León Arana, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, por medio del cual propone al Comité Organizador de la Jornada Científica 2009.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la propuesta presentada por el Dr. Jorge Luís De León Arana, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, **acuerda**, nombrar a los siguientes integrantes del Comité Organizador de la Jornada Científica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia 2009, con vigencia a partir de la presente fecha:

**Coordinadora:** Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez; **Secretaria:** Licda. Idolly Nefertiti Carranza Forkel; **Tesorera:** Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar. **Comité Científico:** Licda. Ana Margarita Paz Morales de Ramírez. **Comité de Logística y Protocolo:** Licda. María Sandra Armas Bonilla de Vargas. **Comité de Publicidad y Propaganda:** Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán. **Expofarma:** Lic. Luís Antonio Gálvez Sanchinelli. **Comité de Cultura:** Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar.

**9.2 Solicitud de modificación del Punto SEXTO, Inciso 6.6 del Acta No. 07-2009, con relación a erogaciones de fondos FAO.**

Se conoce oficio de fecha 04 de junio de 2009, suscrito por la Licda. Julieta Salazar de Ariza, Coordinadora del Curso Taller “Herramientas Gerenciales Costo-Efectivas para Asegurar la Calidad y Mejorar la Calidad de Alimentos en Pequeñas y Medianas Empresas Agroindustriales”, por medio del cual solicita modificar el Punto SEXTO, Inciso 6.6 del Acta No.07-2009 de sesión celebrada por Junta Directiva el 19 de febrero de 2009, con relación a cambiar el monto de la partida de “Ayudas Económicas”, el cual debe ser de Q.900.00.

**Junta Directiva acuerda**, modificar el Punto SEXTO, Inciso 6.6 del Acta No.07-2009 de sesión celebrada por Junta Directiva el 19 de febrero de 2009, con relación a cambiar el monto de la partida de “Ayudas Económicas”, el cual debe ser de Q.900.00.

**9.3 Solicitud de modificación del Punto QUINTO, Inciso 5.2 del Acta No.19-2009, con relación al nombramiento del Lic. Daniel Ortiz en el renglón 029.**

Se conoce oficio Ref.Postgrado 112.06.09 de fecha 03 de junio de 2009, suscrito por la M.Sc. Anne Marie Liere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual solicita que se deje sin efecto lo resuelto según Punto QUINTO, Inciso 5.2 del Acta No.19-2009, con relación al nombramiento del Lic. Daniel Ortiz como Coordinador de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio de la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad, bajo el renglón 029.

Asimismo, informa que se realizarán los trámites correspondientes para el nombramiento del Licenciado Ortiz en el renglón 022.

**Junta Directiva acuerda**, dejar sin efecto lo resuelto en el Punto QUINTO, Inciso 5.2 del Acta No.19-2009 de su sesión celebrada el 29 de mayo del presente año, con relación al nombramiento del Lic. Daniel Oliverio Ortiz Mota, como Coordinador de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio en el renglón 029.

**CIERRE DE SESION: 16:30 HORAS.**

**LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO  
SECRETARIO**